



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RIVADAVIA - MENDOZA
A. del Valle y Lavalle - Tel. (02634) 442265 - Fax 4442542
cd@rivadaviamendoza.gov.ar/wwwhcd.rd.gob.ar

DECLARACIÓN N° 49-19

VISTO:

El Expediente N° 2019-00341-3, caratulado Bloque Raúl Alfonsín, Concejales: Abate, Machín, Sánchez presentan proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental, el elenco teatral “Pasajeros de Tránsito”, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de Declarar de Interés Departamental el elenco conformado por directivos de escuelas secundarias de gestión privada y estatal de la Región Este de Mendoza.

Que la formación de esta agrupación independiente parte de la necesidad de fortalecer el rol actual de los directivos, el cual supone funciones no solo pedagógicas y administrativas sino además y de manera fundamental, requiere trascender la escuela a través de la vinculación con la comunidad, generando redes con el entorno de las escuelas, de los estudiantes y su familia.

Que es necesario fortalecer sobre nuevos paradigmas concernientes a la función del equipo directivo, los cuales ponen foco en la necesidad de potenciar una mayor profesionalización para poder conducir grupos humanos, administrar recursos y gestionar las transformaciones que defienden el futuro de las instituciones educativas y de la comunidades del conocimiento.

Que de esta manera se busca el posicionamiento en un enfoque sistemático, entendido como la búsqueda de alternativas creativas e innovadoras ante nuevas situaciones propias de la realidad social y escolar de estos tiempos, caracterizada por contextos interculturales y multiculturales. Es por esto que en la actualidad, se debe pensar en el rol directivo desde un liderazgo pedagógico, transformacional, ya que debe ser capaz de convocar, promover, incentivar, motivar, negociar y construir grupos de trabajo para alcanzar los resultados esperados.

Que cabe destacar que el elenco “Pasajeros en Tránsito” es el único de estas características en la provincia y en el país. Se desconoce si existe otra agrupación actoral de directores de escuelas secundarias en otros países.

Que la intencionalidad de este espacio es sin fines de lucro, dada la función social que se pretende con la propuesta, cuando se gestionan salas, solo se recaudará para cubrir gastos y colaborar con organismos o comunidades que requieran de algún tipo de ayuda.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, en uso de sus facultades:

DECLARA

Artículo 1°: Declarar de Interés Departamental el elenco teatral “Pasajeros en Tránsito” conformado por Directivos de escuelas secundarias de gestión privada y estatal de la región este de Mendoza. Esta obra se presentó el día 21 de noviembre en el departamento de San Martín y se presentará el 01 de diciembre en nuestro Departamento, en el Teatro Luis Encio Bianchi.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos e insértese en el Libro de Declaraciones de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones, “Bandera Nacional Argentina”, del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 29 días del mes de noviembre de 2019.

MARÍA INÉS DALLAGO
SECRETARIA H.C.D.

MAURICIO DI CÉSARE
PRESIDENTE H.C.D.